

FOLLETOS Y PUBLICACIONES DE ARTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA DURANTE EL SIGLO XIX

Dra. M.^a de los Reyes HERNÁNDEZ SOCORRO
Dr. Santiago de LUXÁN MELÉNDEZ

I. LA PRODUCCIÓN IMPRESA GRANCANARIA DURANTE EL SIGLO XIX

La llegada de la imprenta a Las Palmas es un fenómeno tardío, coincidente con los inicios de la decimonovena centuria¹. A lo largo del siglo, la labor impresora pionera de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, promovida en sus comienzos por el historiador Viera y Clavijo, se vería continuada por una serie de pequeños establecimientos tipográficos. Entre ellos deben destacarse, la *Imprenta Las Palmas* (1840-1850), la de *Mariano Collina* (1849-1867), la *Imprenta La Verdad* de Isidro Miranda —que desde 1863 tendría una andadura ininterrumpida a lo largo de todo el siglo, y que es sin duda, el taller más importante de la ciudad—, y la de *Víctor Doreste* (1867-1878), teniendo el resto, hasta dieciséis imprentas más, una contribución mucho menor². Desde luego, la edición de folletos, libros, hojas circulares, etc., no agota el panorama editorial, puesto que estas pequeñas tipografías, que muchas veces se editan sin pie de imprenta, contribuyeron de una manera decisiva al mundo de la cultura dando a la luz una nutrida prensa periódica³, e incluso sirviendo de librerías a una ciudad, bastante desasistida⁴. No vamos a referirnos en esta entrega a estos últimos aspectos, pero sí parece imprescindible destacar que cualquiera que pretenda acercarse a la historia del arte de Canarias, tiene en las páginas de aquélla un enorme caudal de información.

Siguiendo las aportaciones de Vizcaya Carpenter y Hernández Suárez, cuya recogida de material en las instituciones más importantes del archipiélago parece

¹ J. PÉREZ VIDAL, «La imprenta en Canarias. Documentos para el estudio de su establecimiento», *Revista de Historia*, 59 (1942), pp. 137-143 y 237-243. A. VIZCAYA CARPENTER, *Tipografía Canaria. Descripción bibliográfica de las obras editadas en las Islas Canarias desde la introducción de la imprenta hasta el año 1900*. Santa Cruz de Tenerife 1960. M. HERNÁNDEZ SUÁREZ, *Contribución a la historia de la imprenta en Canarias*. Las Palmas 1977.

² De estas cuatro imprentas salió cerca del 60 % de todo lo impreso en Las Palmas durante el XIX. Los cálculos están hechos sobre los datos de Vizcaya Carpenter y Hernández Suárez.

³ L. MAFFIOTTE, *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*. Madrid 1905.

⁴ S. de LUXÁN MELÉNDEZ y M.^a de los REYES HERNÁNDEZ SOCORRO, *La difusión del libro en Las Palmas durante el reinado de Isabel II*. Las Palmas 1990.

definitiva, podemos estimar una producción total para Las Palmas, en el pasado siglo, de 1.216 impresos, repartidos cronológicamente de acuerdo con el siguiente cuadro:

PRODUCCIÓN TOTAL IMPRESA EN LAS PALMAS 1801-1900

1801-1832.....	112 (9,2 %)
1833-1968.....	474 (38,9 %)
1869-1874.....	172 (14,1 %)
1875-1900.....	447 (36,7 %)

En los años finales del Antiguo Régimen no hemos encontrado publicación alguna que podamos considerar de historia del arte. Juan Díaz Machado y Francisco de Paula Marina imprimieron principalmente, las tesis que discutían los alumnos del Seminario Conciliar, las pastorales de los obispos, los directorios anuales del culto, novenarios, oraciones, etc.

La introducción del Régimen Liberal, diversificó la producción editorial, enriqueciéndola sensiblemente. Aparecieron los periódicos, el latín dejó de ser la lengua dominante y, sobre todo, empezamos a encontrar impresos y folletos relacionados con la historia del arte. No está de más que dejemos anotado que de las imprentas de Las Palmas salieron especialmente, *textos político-administrativos* (proclamas, manifiestos, reglamentos emanados de la administración provincial, local, etc.), *de carácter eclesiástico-religiosos, jurídicos* (desde sentencias judiciales a las listas anuales del colegio de abogados) y *culturales* (desde impresos de las sociedades recreativas a programas de las temporadas de música y teatro, pasando por la novela, poesía, etc.). Finalmente, una proporción mucho menor correspondería a la *historia, medicina, economía, enseñanza, etc.*

II. IMPRESOS DE HISTORIA DEL ARTE

Un total de 31 publicaciones pueden relacionarse con el desarrollo de las Bellas Artes en Las Palmas del pasado siglo, que representan alrededor del 3 % de la producción total. Dichos impresos pueden ser agrupados en tres grandes apartados: Exposiciones (14), Construcción de monumentos (13) y Enseñanza del Dibujo (4).

1. *Exposiciones*

1. «Exposición de pinturas a beneficio de la composición de la plaza del Teatro dada al público por la Sociedad del Gabinete en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria». Imp. Las Palmas, junio de 1845.

2. «Exposición de Pinturas que se hace al público por la Sociedad del Gabinete de Las Palmas». 12-V-1847.

3. «Gran Canaria, Sociedad del Gabinete Literario y de recreo de Las Palmas». Las Palmas, 16-III-1848.

4. «Presidencia de la Sociedad del Gabinete de Las Palmas». Las Palmas, 29-IV-1849.

5. «Circular del Liceo Artístico de Las Palmas». Las Palmas, 24-II-1857.
6. «Junta General para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes». Las Palmas, 25-IV-1862.
7. «Junta General para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes. Discurso pronunciado por el vocal de la Junta, Dr. D. Domingo J. Navarro en el acto solemne de la inauguración, el 29 de abril de 1862».
8. «Programa para la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862». Imp. La Verdad, 1861.
9. «Exposición provincial de Agricultura, Industria y Artes, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria aprobada por SM (q D g) en Real Orden de 31 de agosto de 1861, para tener efecto desde el 29 de abril del año próximo de 1862 hasta las Pascuas de Pentecostés del mismo año. Programa especial que detalla todos los objetos que pueden presentarse». Imp. La Verdad, 1861.
10. «Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias, de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en las Casas Consistoriales de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1862». Imp. de Tomás B. Matos, 1864.
11. «Fiesta de las Flores. Programa especial de los objetos que principalmente deberán constituir la Exposición de los productos de la tierra e industrias que de ella se derivan, debiendo abrirse el certamen el 23 de abril de 1892 en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria». Tipografía Peregrina, 1892.
12. «Exposición en Las Palmas de Gran Canaria. Fiesta de las Flores. Actos y festejos que tendrán lugar durante los días que se celebra en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria la Exposición llamada Fiesta de las Flores, en combinación con los acordados por el Excmo. Ayuntamiento para conmemorar el 409 aniversario de la Anexión de esta isla a la Corona de Castilla. Desde el 23 de abril al primero de mayo de 1892». Tip. Peregrina, 1892.
13. «Fiesta de las Flores. Memoria crítico-descriptiva de la exposición de plantas, frutos, aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos de Gran Canaria que se celebró en la ciudad del Real de Las Palmas durante los días 23 de abril a 8 de mayo de 1892 (...». Tip. La Atlántida, 1892.
14. «Fiestas de Nuestra Señora del Rosario en 1900. Reglamento de la Exposición provincial de pintura, dibujo, fotografía y labores de mujer». Tip. España, 1900.

La muestra que inició los certámenes de este tipo en el archipiélago fue la organizada en junio de 1845, con la obra realizada en Madrid durante su aprendizaje en la Academia de San Fernando, por el pintor Ponce de León. El folleto es un catálogo de 46 obras del citado artista que desde estos momentos hasta su muerte dominará el panorama pictórico grancanario. Dos años después, el referido artifice volvió a colgar su obra, acompañado esta vez por sus principales discípulos, en el mismo marco de la Sociedad Literaria, quedándonos como testimonio una hoja impresa sin indicaciones tipográficas, en la que se relacionan los cuadros expuestos. El programa lleva equivocadamente la fecha de 1817. Igualmente en el Gabinete Literario, tuvo lugar un acto en el que se colocaron solemnemente los retra-

tos del canónigo y arquitecto de la catedral de Santa Ana, Diego Nicolás Eduardo y del arcediano de Fuerteventura Viera y Clavijo, ambos ejecutados por Ponce de León⁵. Nos ha quedado constancia de la circular convocando a los socios para el citado evento el 16-III-1848. Un año más tarde se realizó en los mismos salones una exposición industrial, convocada por un opúsculo editado al respecto, que firma López Botas, y en la que volvió a brillar con luz propia el pintor de León y Falcón. En orden cronológico vendría después el impreso anunciando las bases de la malograda exposición general que para el año 1858 había organizado el Liceo Artístico, rival de la entidad anteriormente citada. Se trata de una hoja impresa, firmada por el que era entonces su presidente Antonio López Botas. De mucha más envergadura fue la Exposición Provincial de 1862, de la que se editaron varios programas, discursos y, finalmente, en 1864, una voluminosa memoria conteniendo todos los datos de la misma. Con posterioridad, las únicas exposiciones públicas que se celebrarán en Las Palmas, fueron las que anualmente daban cuenta de los progresos de los alumnos de la Academia de Dibujo, institución patrocinada por la Económica de Amigos del País y el Ayuntamiento, que fue dirigida respectivamente por Silvestre Bello, Manuel Ponce de León y Rafael Bello. Junto a ellas, las de algún colegio de Señoritas que contase con clase de Dibujo de adorno, o algún evento aislado, como los cuadros que colgara en la botica de Vernetta Massieu y Falcón en el último tercio del siglo⁶. Finalmente, en la última década dos certámenes contaron con el apoyo de la imprenta. La llamada «Fiesta de las flores» celebrada con carácter regional entre abril y mayo de 1892, en la Plazuela, Alameda de Santa Clara, y Plazas de San Francisco y de Cairasco de las Palmas, fue el escenario de la confirmación como fotógrafo de Luis Ojeda. Como la de 1862, se editaron programas, circulares y una memoria detallada de la misma redactada por Prudencio Morales y Martínez de Escobar. Por último, al filo del siglo xx, la Tipografía España publicó el reglamento de la Exposición de las fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

2. *Construcción de monumentos*

En este apartado nos encontramos con distintos folletos impresos, siendo el grupo más numeroso el referido a la construcción de un nuevo teatro para la ciudad de Las Palmas. Asimismo, contamos también con publicaciones relacionadas con la culminación de las obras de la Catedral de Santa Ana, y un reducido número dedicado a otras realizaciones.

2.1. *Teatros*

15. «Prospecto para edificar un teatro en esta población». Las Palmas, 18-XI-1839.

⁵ M. de los REYES HERNÁNDEZ SOCORRO, *Un representante de la escuela de Madrazo en Canarias: el pintor Manuel P. de León y Falcón (1812-1880)*. Las Palmas, Premio de investigación Viera y Clavijo 1990 (en prensa).

⁶ *Idem*, «La enseñanza del dibujo y la pintura en Las Palmas durante el Ochocientos», en *Vegueta* (Anuario de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas, n.º 0, 1992, pp. 201-213).

16. «Reglamento Provisional para la Organización de la Sociedad de Accionistas que deberá llevar a efecto el Proyecto de Construcción de un nuevo Teatro en Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria». Las Palmas, 5-XI-1866.

17. «Memoria que la Junta Directiva para la Construcción de un Nuevo Teatro en Esta Capital, Presenta a los Señores Accionistas, sobre el estudio y elección de sitio para fabricación de aquella obra». Las Palmas, Imp. La Verdad, 1867.

18. «Junta Directiva para la Construcción de un Nuevo Teatro en la Ciudad de Las Palmas», Las Palmas, 23-III-1867.

19. «Junta Directiva para la construcción de un nuevo teatro en la Ciudad de Las Palmas». Las Palmas, 14-XII-1870.

20. «Cuentas de las obras del nuevo teatro». Las Palmas, Tip. La Verdad, 1887.

21. «Proyecto para construir un Salón teatro». Las Palmas, 19-XII-1855.

Como indicábamos anteriormente, el mayor número de folletos, hasta un total de seis, se refieren a la edificación de un nuevo teatro en Las Palmas. El más antiguo de los mismos, data de 1839, estando firmado por siete prohombres de Gran Canaria, entre los que figuran Francisco María de León y el Conde de la Vega Grande. En él se da cuenta de las personas que han suscrito acciones encaminadas a la construcción de un liceo para la referida ciudad⁷. Sin embargo, en la década de los sesenta, a los habitantes de Las Palmas les preocupaba la creación de un nuevo liceo ya que el anterior, levantado entre los años 1843-45, era de reducida capacidad. El 5 de noviembre de 1866 tuvo lugar una reunión de los accionistas del nuevo teatro en el Ayuntamiento, acordándose elegir una *Junta Directiva del Nuevo Teatro* que publicaría en 1867 un *Reglamento Provisional* para la organización de una sociedad de accionistas encargada de llevar a cabo todo lo relativo a la creación del anhelado edificio. Conforme a lo estipulado en el citado Reglamento en su art. 10, la Junta Directiva elaboró una Memoria el 28 de enero de 1867, siendo suscrita por Juan Melián y Caballero, el artista Manuel P. de León, Vicente Martínez, Edmundo Wood, Antonio Matos, Rafael de Castro, Diego Wood y Nicolás Navarro Sortino. El informe comenzaba haciendo alusión al liceo existente por entonces en Las Palmas, el primero que se había erigido en la provincia, exponiendo las razones por las que era necesario la edificación de otro teatro, más acorde con los nuevos tiempos que vivía la ciudad. Aspecto fundamental de aquella memoria, era el planteamiento del lugar más idóneo para erigirlo. De los tres emplazamientos posibles que se barajaban: a) en la desembocadura del barranco Guinguada; b) San Bernardo y c) frente al muelle de la ciudad, la Junta se decidió por el primero. Entre otras razones, por su céntrica ubicación, amén de permitir la perfecta visión del liceo a los visitantes que recalaban en Las Palmas por vía marítima⁸. La construcción del teatro en

⁷ *Prospecto para edificar un teatro en esta población*, Las Palmas, 18-XI-1839.

⁸ *Vide* al respecto el *Reglamento Provisional para la Organización de la Sociedad de Accionistas que deberá llevar a efecto el Proyecto de Construcción...* así como la *Memoria que la Junta Directiva para la Construcción de un Nuevo Teatro...* y *Junta Directiva para la construcción de un Nuevo Teatro* del 23-III-1867.

esta zona mereció las críticas de algunas personas, como es el caso de Benito Pérez Galdós. El novelista consideraba erróneo construirlo tan cerca del mar, aunque, paradójicamente, con el paso del tiempo acabó llevando su propio nombre. El arquitecto encargado de llevar a cabo las obras fue Francisco Jareño. Finalizando 1870, la Junta Directiva enviaría una circular a cada accionista expresando la necesidad de una ampliación de capital⁹. Todavía en 1887, se imprimió un nuevo folleto relativo a los costes de la edificación del inmueble que nos ocupa¹⁰.

Aparte de las publicaciones relacionadas con el teatro Tirso de Molina —que así se llamó originariamente—, se editó un proyecto de construcción de un salón-teatro en la Sociedad del Liceo Artístico de Las Palmas, a finales de 1885, que fuera presentado por Cayetano Inglott y Juan Cubas Negrín en la referida entidad¹¹.

2.2. *Catedral*

La terminación de las obras del primer templo de la ciudad, motivó el que se editasen un par de impresos relacionados con aquéllas:

22. «Nos Don Buenaventura Codina por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de Canarias, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Subdelegado Castrense § §. / Al Ilustrísimo Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, a los Venerables Párrocos y Clero, y a todos los fieles de nuestra Diócesis, así residentes en estas Islas, como en América, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo». Las Palmas, Imprenta del Boletín Oficial, 28-IX-1853.

23. «Notas de las cantidades que se han reunido para la obra del frontispicio y segunda torre de la Santa Iglesia Catedral de Canarias (Capital la Ciudad de Las Palmas Gran-Canaria), en los años transcurridos desde 1.º de diciembre de 1853, hasta igual fecha de 1855; cuya inversión se acredita detalladamente con los 281 documentos justificativos, y los libros de caja y de cuenta y razón que se hallan de manifiesto en las salas de Contaduría de la misma Catedral: siendo el por menor de los antedichos donativos recaudados, según su orden de importancia, y con expresión de los Señores contribuyentes, en la forma que sigue». Imprenta de M. Collina.

El 28 de septiembre de 1853, el obispo Codina emitió una carta pastoral a sus feligreses que fue editada por el Boletín Oficial del Obispado. A través de la misma, se intentaba motivar a todos los habitantes de la Diócesis para que arbitrasen los necesarios recursos tendentes a la reparación del interior del templo catedralicio así como a la conclusión del frontispicio y de la segunda de sus torres: «La obra que deseamos emprender no es privativa del Clero, es común a todos los Diocesanos: y más particularmente a los vecinos de la nobilísima y Real Ciudad de Las Palmas»¹².

⁹ *Junta Directiva para la construcción de un nuevo teatro en la Ciudad de Las Palmas*, Las Palmas, 14-XII-1870.

¹⁰ *Cuentas de las obras del nuevo teatro*. Las Palmas, tip. «La Verdad», 1887.

¹¹ Archivo-Biblioteca del Museo Canario: *Proyecto para construir un Salón teatro*, Las Palmas, 19-XII-1855 (hoja suelta).

¹² *Vide Pastoral* dada el 28 de septiembre de 1853, editada por la Imprenta del Boletín Oficial, p. 3.

Para tal fin se abriría una suscripción popular en el palacio de la Mitra, de modo que cada ciudadano pudiese suscribir la cuota que se adecuara a sus disponibilidades económicas. Hay que tener en cuenta, además, que en la pastoral se indicaba que las personas que no pudiesen contribuir con dinero podían hacer las correspondientes prestaciones en forma de especies o con su propio trabajo¹³. El 1 de diciembre, del año a que hacíamos alusión, se publicó la relación de las cantidades aportadas para la culminación de los trabajos en la catedral de Santa Ana, reseñándose hasta un total de 410 donantes¹⁴.

Asimismo, relacionado también con la Catedral nos encontramos con un pequeño folleto redactado por el canónigo Graciliano Afonso en 1840, que supone un homenaje a la capilla de Santa Catalina, del citado templo, donde se encuentra enterrado el poeta y clérigo del s. XVII Bartolomé Carrasco de Figueroa, a quien el autor del impreso que nos ocupa admiraba. En él se describe el bello lienzo, que aún hoy día puede admirarse en el referido recinto, en donde junto al propio Cairasco aparecen la Virgen con el Niño, S. Bernardo, Santa Catalina mártir, los apóstoles S. Bartolomé y S. Andrés, así como el arcángel S. Miguel:

24. «La Capilla y Sepulcro de Cairasco dedicado a la Sociedad patriótica promotora del establecimiento del Teatro en Las Palmas de Gran Canaria por un suscriptor»¹⁵.

2.3. *Otras construcciones*

Bajo este epígrafe consignamos las siguientes publicaciones:

25. «Nota de los señores que se han suscrito para llevar a efecto la Fuente Monumental que se está construyendo en la plaza del Espíritu Santo». Las Palmas, 23 de marzo de 1866.

26. «Al Público. Circular anunciativa de la construcción por suscripción popular de un sepulcro especial al presbítero don Matías Padrón y Fernández». Las Palmas, 31 de agosto de 1874.

27. «Guía de las Islas Canarias para el año de 1840». Impta. de Las Palmas.

El 24 de octubre de 1861, el artista grancanario Manuel P. de León escribió una carta a sus conciudadanos y al Ayuntamiento de Las Palmas, que fue recogida por la prensa local, cuyo contenido hacía alusión a la construcción de una fuente monumental en la plaza del Espíritu Santo del barrio de Vegueta. Para el trazado de la misma proponía el proyectista-pintor un bello diseño, que mereció el visto bueno del arquitecto provincial Manuel Oraá el 20 de diciembre del citado año. Como en la mayoría de las empresas públicas que se acometían en la pasada centuria, se recurrió al sistema de suscripción popular para poder sufragar los

¹³ *Idem*, p. 6.

¹⁴ *Vide* al respecto: *Notas de las cantidades que se han reunido para la obra del frontispicio y segunda torre de la Santa Iglesia Catedral de Canarias...*

¹⁵ Archivo-Biblioteca del Museo Canario. En este folleto se hace una somera descripción de la capilla de Santa Catalina, indicándose que el Patrono de la misma es el Conde de la Vega Grande de Guadalupe. Asimismo, recoge Graciliano Afonso el epitafio de la lápida sepulcral del poeta Cairasco. El autor acaba con una alocución invitando a estudiar al insigne clérigo.

cuantiosos gastos que suponía la erección de la magna fuente¹⁶. El 13 de marzo de 1865 veía la luz una lista impresa, firmada por el propio P. de León, en donde se daba cuenta de la existencia de 70 suscriptores y de las cantidades donadas por cada uno de ellos, indicándose que se había podido conseguir por este sistema un total de 15.857 reales de vellón¹⁷. Tras una serie de vicisitudes, el 25 de mayo de 1869, coincidiendo con la efemérides del Corpus Cristi, se inauguraba solemnemente la anhelada fuente del Espíritu Santo¹⁸, considerada, incluso en nuestros días, como uno de los elementos distintivos del núcleo histórico de Las Palmas. Años más tarde, en el verano de 1874, se imprimió en esta urbe una circular que anunciaba al público grancanario la construcción de un sepulcro para el clérigo D. Matías Padrón Fernández, contando también para esta empresa con los donativos derivados de una colecta pública¹⁹.

Dentro de este apartado incluimos la «Guía de las Islas Canarias», realizada en 1840, en donde se deja constancia de calles, plazas y principales monumentos. Fue editada por la imprenta Las Palmas a cargo de D. Valentín de Zufiría y de D. José Joaquín Monteverde, oficiales del gobierno político de la provincia²⁰.

3. Enseñanza del Dibujo

Consignamos cuatro pequeñas publicaciones relacionadas con este tema:

28. «Lecciones de dibujo lineal y nociones de geometría, con arreglo a los mejores autores». Imprenta El Federal, Las Palmas, 1869 (texto firmado por Antonio M.^a Manrique y Saavedra).

29. «Tratado de Dibujo». Las Palmas, s/f.

30. «Reglamento de la Academia de Dibujo de la Ciudad de Las Palmas redactado por el Excmo. Ayuntamiento y por la Sociedad de Amigos del País». Las Palmas de Gran Canaria, Impta. La Verdad, 1872.

31. «Reglamento de la Academia de dibujo de la Ciudad de Las Palmas, redactado y aprobado por la M. Iltre. Sociedad Económica de Amigos del País, y aceptado por el Excelentísimo Ayuntamiento». Gran Canaria, Impta. La Verdad, 1875.

Por lo que respecta al aprendizaje del Dibujo Lineal se imprimió un reducido manual a cargo de Antonio M.^a Manrique y Saavedra en 1869. El desarrollo del mismo se hacía en 23 lecciones realizadas a modo de preguntas y respuestas, en donde se analizaban nociones de geometría y de terminología artística²¹.

Otro tratado de Bellas Artes, sin fechar ni firmar, referido al campo de la docencia del dibujo y de la pintura, se editaría en la misma ciudad. Constaba de una

¹⁶ Vide al respecto, M.^a de los REYES HERNÁNDEZ SOCORRO, *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Las Palmas, 1993.

¹⁷ Archivo-Biblioteca del Museo Canario: *Nota de los señores que se han suscrito para llevar a efecto la Fuente Monumental...* (hoja suelta).

¹⁸ Vide supra nota 16.

¹⁹ *Al Público: Circular anunciativa de la construcción por suscripción popular de un sepulcro...*

²⁰ Archivo-Biblioteca del Museo Canario, *Guía de las Islas Canarias para el año 1840*, Imprenta Las Palmas.

²¹ Archivo-Biblioteca del Museo Canario, *Lecciones de dibujo lineal y nociones de geometría...*

serie de reglas extraídas de diversos autores, pero especialmente de la obra del pintor Mengs. En lo concerniente al dibujo, se indicaba a los aficionados, cómo utilizar el lápiz con soltura, cómo dibujar figuras geométricas y humanas, así como la correcta realización de sombreados y representación de ropajes. La segunda parte del texto, comprendía un reducido tratado de pintura con una pequeña introducción histórica acerca de este arte, reseñándose a los discípulos-lectores unas nociones generales sobre el claroscuro, colorido, composición e incluso acerca de la «invención», que serviría para calibrar el «Talento del artista»²².

Dos folletos relativos a sendos Reglamentos de la Academia de Bellas Artes de Las Palmas, cierran este último grupo de impresos relacionados con las enseñanzas artísticas. El primero se imprimió en 1872 aunque su redacción sea de noviembre de 1871. Fue redactado de modo conjunto por D. José Torres Matos y D. Prudencio Morales Bethencourt, alcalde y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Las Palmas, así como por el director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País D. Manuel González y el secretario de dicha entidad, D. Domingo Déniz. Constaba de IV capítulos y 17 artículos, versando los primeros sobre la propia institución, el director, profesorado y alumnos. En 1875 se edita otro Reglamento del citado centro, redactado y aprobado por la Sociedad Económica de Las Palmas, que obtuvo el beneplácito del municipio, presidido en aquellos momentos por D. Luis Navarro. Se estructuraba en torno a VII capítulos y 30 artículos, siendo los títulos de los primeros los siguientes:

- Capítulo I: «De la Academia».
- Capítulo II: «Del inspector».
- Capítulo III: «Del Subinspector».
- Capítulo IV: «Del Profesor sustituto».
- Capítulo V: «De los alumnos».
- Capítulo VII: «Del Portero²⁴».

²² Archivo-Biblioteca del Museo Canario, *Tratado de dibujo* (sin fechar). Consta de 16 páginas.

²³ Archivo-Biblioteca del Museo Canario, *Reglamento de la Academia de Dibujo de la Ciudad de Las Palmas...* (1872).

²⁴ Archivo-Biblioteca del Museo Canario, *Reglamento de la Academia de Dibujo de la Ciudad de Las Palmas...* (1875).